ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 008 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h36, del 11 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria, se lleva a cabo en la Sala del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, la sesión No. 008-ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Luis Robles, Santiago Guarderas y Fernando Morales, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edison Carrillo, Norma Villavicencio, Byron Real y Carlos Vargas del despacho del concejal Fernando Morales; William Trujillo y Verónica Pillajo, funcionaria del despacho del concejal Luis Robles; Gabriela Mendieta funcionaria del despacho del concejal Santiago Guarderas; José Vásconez de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Marcelo Narváez de la Secretaría de Movilidad; Natalia Salgado representante de Quito Honesto.

La Dra. Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto correspondiente al 28 agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir a:

- Representantes de la Unión de Transporte Comercial de Carga Liviana Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, respecto a la implementación de la medida "Hoy no Circula".
- Representante de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, respecto a la implementación de la medida "Hoy no Circula".

3. Socialización de la implementación del proceso de veedurías ciudadanas por parte de la Sub Coordinación Nacional de Control Social del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los miembros de la Comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto correspondiente al 28 agosto de 2019.

La Comisión aprueba el acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto correspondiente al 28 agosto de 2019, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Segundo punto del orden del día.- Comisión general para recibir a:

a) Representantes de la Unión de Transporte Comercial de Carga Liviana Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, respecto a la implementación de la medida "Hoy no Circula".

Silvia Castro, representante de la operadora de carga liviana Transcarliv, expresa que el transporte comercial de carga liviana hace un aporte importante en la cadena productiva del Distrito Metropolitano de Quito, que lo único que produce esta medida es la proliferación de la irregularidad, ya que los usuarios y empresas necesitan de manera inmediata el servicio no para cuando pase el "Hoy no circula". Con esta medida no prestarían sus servicios 4 días en el mes, razón por la cual solicita cambiar la decisión de incluirlos en la restricción.

b) Representante de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, respecto a la implementación de la medida "Hoy no Circula".

Gustavo Ruiz Ponce, Representante de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha, manifiesta que están de acuerdo con la repavimentación de Quito, que el 4% de los vehículos productivos que tiene el Distrito Metropolitano de Quito, no va a causar una restricción vehicular como la que se calcula, pero si causara hambre y pobreza. Que el pico y placa fue una medida restrictiva e inconstitucional porque restringía el derecho a trabajar, ahora se perdería un día de trabajo o deberían trabajar en las noches, lo cual implica un recargo del 25% de los servicios, costos que serán

trasladados al consumidor final. Finalmente, señala que la definición de vehículo comercial, no se encuentra establecido en normativa alguna.

Marcelo Narváez.- Secretaría de Movilidad, señala que en el informe técnico se establece que en franjas horarias se mantengan los vehículos de carga, a fin de no afectar la economía de la ciudad. Señala que se conformará una comisión técnica, que estará integrada por un representante del alcalde, un representante de la Agencia Metropolitana de Transito y de la Secretaría de Movilidad y sobre la base de un análisis se pronunciaran sobre el salvo conducto para determinados casos.

José Vásconez, en representación de la Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.- Manifiesta que la medida "Hoy no circula" es de carácter temporal y desde su vigencia la movilidad en la ciudad ha mejorado. Que se debe tomar en cuenta que la medida no rige para aquellas compañías que prestan servicios de movilidad en la gestión de cuenta propia, previo al cumplimiento de requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito, la medida tampoco afecta a las compañías de transporte de carga liviana del sector rural.

Marcelo Larrea, Director Ejecutivo de la Cámara de la Pequeña y Media Industria de Quito.- Manifiesta que existe omisiones en la legislación secundaria sobre temas de transporte productivo y que hay elementos de inconstitucionalidad en la medida de "Hoy no circula". Que las medidas se deben tomar de manera técnica, que se desarrolle una política técnica, obras de infraestructura en materia de movilidad, se necesita incentivar el uso de bicicleta, se requiere de medidas que generen trabajo.

Segundo Cóndor, presidente de la operadora de carga liviana Transcarliv, expresa que al prestar servicios cárnicos, medicinas, los mismos deben ser entregados en las primeras horas de la mañana, pero no saben cómo se va hacer con la implementación de la medida "Hoy no circula".

El concejal Luis Robles, mociona se convoque a una mesa de trabajo en el término de 7 días, con la participación de la Secretaria de Movilidad, la Dirección de la Agencia Metropolitana de Transito, la Procuraduría del Municipio, además de los comparecientes a esta comisión que son los representantes de transporte comercial de carga liviana y los representantes de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha; a fin de expedir un informe con sus respectivas conclusiones respecto de la participación previa, obligatoria y socialización sobre la medida de restricción vehicular "Hoy no circula".

Por su parte, el concejal Fernando Morales, solicita precisar que la mesa de trabajo sobre la medida de restricción vehicular "Hoy no circula" está relacionado con el transporte de la pequeña industria y el transporte comercial de carga liviana.

El Concejal Santiago Guarderas, propone se incluya se explore y se busquen mecanismos de solución en torno a transporte de la pequeña industria y transporte comercial de carga liviana.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				

Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto **resolvió:** convocar a mesa de trabajo en el término de 7 días, con la participación de la Secretaria de Movilidad, la Dirección de la Agencia Metropolitana de Transito, la Procuraduría del Municipio, además de los comparecientes a esta comisión que son los representantes de transporte comercial de carga liviana y los representantes de la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha; a fin de expedir un informe con sus respectivas conclusiones respecto de la participación previa, obligatoria y socialización sobre la medida de restricción vehicular "Hoy no circula", así como explorar y buscar mecanismos de solución en torno a transporte de la pequeña industria y transporte comercial de carga liviana

Tercer punto del orden del día.- Socialización de la implementación del proceso de veedurías ciudadanas por parte de la Sub Coordinación Nacional de Control Social del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Siendo las 15:45 se retira de la sala de reuniones el concejal Santiago Guarderas

Alfaro Vallejo, de la Sub Coordinación Nacional de Control Social del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza una exposición general sobre los mecanismos de participación social, tales como veedurías, observatorios y comités de usuarios, y el trámite que debe seguirse para su respectiva conformación. Señala que para dar inicio al proceso de veeduría, se debe enviar un oficio al Consejo de Participación Ciudadana y posteriormente mantener una reunión de trabajo con el fin de determinar el objeto específico y elaborar un cronograma de trabajo. Se requiere de mínimo 3 personas para la integración de una veeduría, se puede admitir nuevos miembros durante el proceso de veeduría una vez que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y tiene carácter cívico.

Mary Berrezueta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala que es importante tener en cuenta el tema de acceso a la información, se debe tener cuidado que no se crucen las actividades que se están realizando desde la Contraloría.

Natalia Salgado, representante de Quito Honesto.- Manifiesta que recibieron un oficio de parte de la Secretaría del Concejo para realizar la revisión exhaustiva de la gestión de los "Guagas Centros", es ese sentido se remitieron los informes técnicos sobre los convenios realizados por el Patronato San José con la Tola y San José de Morán y una revisión de los "Guagua Centros", "Guagua Quindes" y de la gestión del último año (2018). Quito Honesto está dispuesto a participar en el proceso de veeduría así como en las decisiones que tome la Comisión sobre este tema.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mocionó que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto convocará a una mesa de trabajo en el término de 10 días e invitará a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión; a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción del Distrito Metropolitano de Quito; y, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de definir los lineamientos que permitan el desarrollo de la veeduría ciudadana en el ámbito de los Centros de Desarrollo Infantil "Guagua Centros", de

acuerdo a la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C023-2019 y a la Resolución No. 001 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y Oficio No. 0573 de 18 de julio de 2019.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **resolvió:** que la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto convocará a una mesa de trabajo en el término de 10 días e invitará a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión; a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción del Distrito Metropolitano de Quito; y, al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el fin de definir los lineamientos que permitan el desarrollo de la veeduría ciudadana en el ámbito de los Centros de Desarrollo Infantil "Guagua Centros", de acuerdo a la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C023-2019 y a la Resolución No. 001 de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y Oficio No. 0573 de 18 de julio de 2019.

El presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 16h31.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas		1
Luis Robles	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firman el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL		

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2019-09-23	GA
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-23	DO